



Resolución de Consejo Asesor **86 / 2025 - TAR -UNSa**
 Concurso Público Regular JTP Semiexclusiva Literatura Argentina
De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
 15/05/2025

VISTO

El pedido formulado por la Escuela de Letras mediante el cual solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso público para cubrir Un (01) cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **LITERATURA ARGENTINA** de la carrera Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad (Plan 2000); y

CONSIDERANDO

Que obra informe del Departamento de Personal y la Dirección Contabilidad y Patrimonio, donde se hace constar la viabilidad económica para dar curso a lo solicitado.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja mediante dictamen N° 002/25 autorizar el llamado de referencia

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Res. CS. 661/88 y modificatorias y Art. 2° de la Res. CS. N° 253/2023, el Consejo Asesor da cumplimiento a la aprobación.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICIÓN A FACULTAD

(En su sesión ordinaria del 27 de febrero de 2025)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (01) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, según el siguiente detalle

N°	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA
Un	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Literatura Argentina	Letras (Plan 2000)

ARTÍCULO 2°.- HAGASE saber y comuníquese a quienes corresponda a sus


T.U.P. Adrián B. Ortega
 SECRETARIO
 Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
 DIRECTOR
 Sede Regional Tartagal - U.N.S.a